



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

24 DIC. 2019

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

345.379

DECRETO N° 3716
QUILLÓN, sábado 14 diciembre 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : ISAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA

RUT:76.490.443-5

LA SUMA DE \$:17.133.025

Y SON:DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 90 POR \$ 17.133.025.- DE ISAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA. CORRESPONDIENTE AL 1° ESTADO DE PAGO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO, VILLA LOS ANDES, QUILLÓN" D. A. N° 2852 DEL 04/07/2019 TOMA CONOCIMIENTO DE RESOLUCIÓN EXENTA, D. A. N° 3021 DEL 19/07/2019 QUE APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN Y BASES ADMINISTRATIVAS Y DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN. D. A. N° 3617 DEL 30/08/2019 APRUEBA ADJUDICACIÓN Y AUTORIZA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA N° 4366-43-SE18, PROVENIENTE DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-17-LP19, D. A. N° 3911 DEL 17/09/2019 QUE APRUEBA CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA, SE ADJUNTAN CONTRATOS DE TRABAJO, LIQUIDACIONES DE SUELDO, PLANILLAS DE PAGO DE DEBE Y HABER, SE ABILITASE COMO SE INDICA, DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES.



CTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
332	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLI	17.133.025			
333	Cta. Cte. N° 210485438 For		17.133.025	76490443-5	C-0

TOTALES : 17.133.025 17.133.025

Administración Municipal de Quillón

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENARSE EL PAGO

ORDEN N° 3716

FECHA DE PAGO 14 DIC 2019

TESORERO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485438

CHEQUE N° 3716

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

PAGADO

RECIBI CONFORME